



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicio de diseño del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales de Fundación Fondo Naturaleza Chile y entrenamiento para su implementación

I. Contexto

La Fundación Fondo Naturaleza Chile (en adelante “el FNC” o “el Fondo”) es una organización sin fines de lucro, creada en 2021 bajo la legislación chilena como fondo fiduciario ambiental, con el fin de operar como una plataforma financiera y jurídicamente independiente para apoyar iniciativas de conservación de la biodiversidad en el país.

El FNC se rige por los Estándares de Práctica para Fondos Ambientales acordados como compromisos voluntarios por la *Conservation Finance Alliance*¹ y adoptados también por la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (RedLAC)², asociación de colaboración a la cual el FNC se encuentra adscrito. Los Estándares se alinean con las mejores prácticas internacionales y también con la legislación nacional de Chile, y entre ellos, un componente clave para los fondos ambientales es la prevención y gestión de riesgos.

La política y mecanismos de prevención y control de riesgos abordan una variedad de temas como: la seguridad de las personas en el trabajo de conservación en terreno; el resguardo de los derechos de las comunidades indígenas y locales en la ejecución de proyectos y programas de conservación; la equidad en el trato de las personas y la transparencia de la información que entrega el FNC; y los derechos y bienestar del personal que desempeñe labores en el FNC.

Como mecanismo transitorio, las organizaciones que crearon el FNC acordaron aplicar aquellos principios del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales (ESMS) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza³, y contar con mecanismos básicos de prevención y reclamación para hacerlos valer. No obstante, el FNC requiere contar con un sistema propio, permanente y adecuado a la

¹ <https://www.conservationfinancealliance.org/practice-standards-for-ctfs-update>

² <https://redlac.org/>

³

<https://iucn.org/about-iucn/accountability-and-reporting/project-accountability/environmental-and-social-management>



realidad social y cultural que enfrentan personas y comunidades en el contexto de los proyectos de conservación de la biodiversidad en Chile.

Por lo tanto, el futuro Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales del FNC requiere contar con una política que defina los principios básicos que se requiere proteger para la gestión de riesgos en las labores del Fondo, así como un manual de aplicación que incluya las herramientas de prevención y de control de tales riesgos, y mecanismos de reclamación. Además, para la correcta implementación del sistema se requerirá la instalación de los conocimientos y capacidades en el equipo humano de la organización.

II. Objetivos específicos

- a. Con base en el análisis de casos comparados y en las características socioambientales de Chile, definir la política y los procedimientos de resguardo y de reclamación de las salvaguardas ambientales y sociales
- b. Proponer el Manual de Salvaguardas Ambientales y Sociales del FNC para aprobación de la Dirección Ejecutiva
- c. Capacitar en la aplicación del manual y las recomendaciones para la implementación inicial del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales, tanto al personal del FNC como a los usuarios con los cuales se realicen actividades iniciales de implementación



III. Especificaciones técnicas del servicio requerido

Actividades mínimas a realizar

- Analizar e identificar lecciones clave a partir de la regulación y aplicación de salvaguardas ambientales y sociales de a lo menos tres fondos ambientales referentes⁴ y tres organizaciones internacionales relevantes en materia de conservación de la biodiversidad y la gestión de mitigación y adaptación al cambio climático;
- Analizar e identificar las consideraciones clave para proyectos de conservación marina y terrestre en Chile, de acuerdo con las características sociales y culturales de las comunidades en distintas zonas del país;
- Definir y proponer los principios generales de la política de salvaguardas ambientales y sociales del FNC, así como las consideraciones específicas para su aplicación en el desarrollo de proyectos y subproyectos de conservación de la biodiversidad, en la gestión programática y administrativa del FNC y en el tratamiento general de usuarios y colaboradores del Fondo;
- Proponer el documento completo de Manual del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales del FNC, incluidos los anexos de formatos o herramientas específicas de acuerdo con las tareas anteriores;
- Diseñar y proponer las herramientas de prevención de riesgos ambientales y sociales en el marco de la gestión de proyectos y subproyectos del FNC;
- Diseñar y proponer los órganos y procedimientos internos del FNC para reclamación por vulneración de los principios de la política, tanto por terceras personas que se consideren afectadas como por iniciativa de un miembro del FNC;
- Realizar presentaciones de la política, herramientas de prevención y herramientas de reclamación, como del manual, al equipo ejecutivo y al directorio del FNC para su discusión y aprobación; y

⁴ Referentes para el Fondo NATuraleza Chile en estos temas son: FMCN (México), MAR Fund (Guatemala), ACRXS/FONAFIFO (Costa Rica), Fundación Natura (Panamá), Fondo Acción/Patrimonio Natural (Colombia), FIAS (Ecuador), PROFONANPE (Perú), FUNBIO (Brasil)



- En el marco de la implementación inicial del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales del FNC, preparar materiales de capacitación y realizar capacitaciones a usuarios tanto internos como externos para su aplicación.

Productos entregables

1. Plan de trabajo completo de la consultoría
2. Evaluación comparada de sistemas de salvaguardas de otros fondos ambientales y de organizaciones internacionales, y de lecciones de su implementación
3. Evaluación de características sociales y culturales de la población en distintas zonas de Chile, y de consideraciones para la aplicación del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales a ella
4. Propuesta preliminar de Manual del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales del FNC
5. Propuesta definitiva del Manual del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales del FNC, con una propuesta de programa de capacitación sobre el Sistema
6. Al menos dos presentaciones finales sobre la propuesta de Manual del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales del FNC: una dirigida al equipo ejecutivo y otra dirigida al Directorio
7. Una vez aprobado el manual, participar en actividades de capacitación para usuarios internos y externos del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales del FNC

Perfil del consultor o equipo consultor

Para la ejecución de esta consultoría es deseable que el consultor o el equipo consultor cuente con: conocimientos avanzados en mecanismos de salvaguardas ambientales y sociales y el funcionamiento de fondos ambientales, idealmente en América Latina, reconocida experiencia en gestión ambiental y/o proyectos de conservación de la biodiversidad en Chile.

IV. Condiciones de la consultoría

Duración del servicio y fecha estimada de inicio

El servicio tendrá una vigencia de 5 meses desde la firma del contrato, cumpliendo con todos los productos especificados anteriormente. Se estima que las actividades inician en el mes de enero.

Criterios de Selección

Para la evaluación y selección de propuestas se considerarán los siguientes criterios de selección:

- Calidad de la propuesta técnica
- Coherencia de la propuesta económica
- Credenciales del consultor o equipo consultor, y certificación CCNet
- Experiencia y perfil del consultor o equipo consultor



Presupuesto disponible

Los servicios contratados no podrán superar los \$12.000 USD, incluyendo todos los gastos, costos, impuestos y utilidades para desarrollar la consultoría.

Modalidad de pagos

Los hitos de pago serán contra entregables aprobados por partes según se detalla a continuación:

Productos	Monto a pagar
1. Plan de trabajo completo de la consultoría 2. Evaluación comparada de sistemas de salvaguardas de otros fondos ambientales y de organizaciones internacionales, y de lecciones de su implementación	30% del valor total de la consultoría
3. Evaluación de características sociales y culturales de la población en distintas zonas de Chile, y de consideraciones para la aplicación del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales a ella 4. Propuesta preliminar de Manual del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales del FNC	40% del valor total de la consultoría
5. Propuesta definitiva del Manual del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales del FNC, con una propuesta de programa de capacitación sobre el Sistema 6. Al menos dos presentaciones finales sobre la propuesta de Manual del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales del FNC: una dirigida al equipo ejecutivo y otra dirigida al Directorio 7. Una vez aprobado el manual, participar en actividades de capacitación para usuarios internos y externos del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales del FNC	30% del valor total de la consultoría



V. Forma de presentación de la oferta

Los oferentes deberán enviar antes del 19 de enero los siguientes documentos al correo cgermani@fondonaturaleza.org

- Propuesta técnica de a lo más 10 páginas, que incluya: plan de trabajo tentativo para la realización de las actividades especificadas en los términos de referencia; actividades, herramientas o metodologías adicionales que apoyen la consecución de los objetivos específicos; equipo de trabajo y asignación de roles.
- Currículum vitae de la empresa oferente y/o de cada miembro del equipo de trabajo, de no más de 3 páginas por persona o empresa.
- Oferta económica que contenga todos los gastos, costos, impuestos y utilidades para desarrollar la consultoría, no pudiendo reclamar suma o pago adicional a lo ofertado.